



Resolución Ministerial

N° 447-2015-MC

Lima, 14 DIC. 2015

Visto, la renuncia presentada por el señor Rubén Darío Peña Olivos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 341-2011-MC de fecha 23 de setiembre de 2011, se designó al señor Rubén Darío Peña Olivos, en el cargo de confianza de Director Regional de Tumbes de la Dirección Regional de Cultura Tumbes del Ministerio de Cultura, actualmente Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes del Ministerio de Cultura;

Que, el señor Rubén Darío Peña Olivos ha presentado renuncia al cargo de confianza antes detallado;

Que, el cargo estructural de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes, es considerado como cargo de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 336-2015-MC;

Que, en atención a lo solicitado, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada, y a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes se designará a la persona a cargo de la misma;

Con el visado del Secretario General, de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 336-2015-MC, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Rubén Darío Peña Olivos a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 341-2011-MC de fecha 23 de setiembre de 2011, como Director Regional de Tumbes de la Dirección Regional de Cultura Tumbes del Ministerio de Cultura, actualmente Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor César Mariano Lazo Ramírez en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes del Ministerio de Cultura.





Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial al señor Rubén Darío Peña Olivos, al señor César Mariano Lazo Ramírez, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

